

# ACTA 252-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinticinco de febrero del dos mil quince.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SEUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
- 4.** Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 251-2015, del dieciocho de febrero del 2015, se aprueba sin objeciones.**

### ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Yolanda Mata Elizondo, Depósito de Maderas Bajo San Juan, informa que con fecha 27 de noviembre del 2014, se le adjudico mediante acuerdo N° 8, de la sesión ordinaria 239-2014, la contratación 2014CD-000046-01 para la entrega de 120 tablones en madera tipo roble para uso como superficie de ruedo o piso del puente Quebrada Honda en San Bernardo de Tarrazú, sin embargo, por situaciones ajenas a su control se le ha sido imposible cumplir con la entrega de lo pactado por lo tanto solicita que se le libere del cumplimiento de la contratación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Con base en la nota presentada por la señora Yolanda Mata Elizondo, Depósito de Maderas Bajo San Juan, relacionado a la contratación N° 2014CD-000046-01, para la entrega de 120 tablones en madera tipo Roble para uso como superficie de ruedo o piso del puente Quebrada Honda en San Bernardo de Tarrazú, y dado que indica que por situaciones fuera de control se le ha sido imposible cumplir con la entrega de lo pactado, así que se traslada a los departamentos correspondientes por medio del señor Alcalde, con el fin de que se analice legalmente si procede la liberación del contrato**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-574-2014, consultan el expediente 19.286 "Ley para perfeccionar la rendición de cuentas".
3. El Diputado Juan Rafael Marín Quirós, mediante el oficio DJRM-036-2015, remite para conocimiento el Decreto Ejecutivo N° 38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN, donde decretan el Reglamento para agilizar las acciones de revisión y aprobación de Planes Reguladores Locales y Costeros.
4. La joven Danyeli Abarca Mora, Presidenta del Gobierno Estudiantil del Liceo Académico de San Carlos de Tarrazú, entre los proyectos que tienen está el fomento de actividades deportivas, el apoyo en material didáctico a los departamentos del Liceo, además del mejoramiento del equipo de audio, es por dicha razón que se solicita la donación de un teclado con funciones básicas que sería de suma importancia para las clases de música.

Los señores regidores solicitan al señor Alcalde revisar el presupuesto para ver si se les puede colaborar.

5. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú, envía copia del oficio AT-031-2015, emitido a los Administradores del Bar Alemanos en San Pedro de Tarrazú, por lo que informan que se suspende la actividad comercial basado en el artículo 81 bis del Código Municipal.
6. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú, envía copia del oficio AT-028-2015, emitido a los Administradores del Bar El Pavón en San Carlos de Tarrazú, informa que se

suspende la licencia comercial del Bar El Pavón, basados en el artículo 81. Bis del Código Municipal, a partir del día siguiente de la notificación.

7. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Departamento Legal, mediante el oficio ALMT-018-2015, da respuesta al acuerdo tomado en sesión ordinaria 249-2015 del 04 de febrero del 2015, donde solicitan criterio sobre las salidas de emergencia y cumplimiento de la Ley 7600 del Bar el Balcón ubicado en San Marcos de Tarrazú, por lo que indica que el departamento legal se ve imposibilitado para dar criterio de dicho tema, ya que las salidas de emergencia y el cumplimiento de la Ley 7600, son aspectos técnicos que solo con el análisis de los planos e inspección al local se puede determinar lo cual es competencia de un profesional en ese campo, sin embargo, la competencia del cumplimiento de la Ley 7600 y de la verificación de las salidas de emergencia es del Ministerio de Salud, así que adjunta oficio ALMT-019-2015, dirigido a la doctora Andrea Morales con el fin de que brinden informe al respecto.
8. El Concejo Municipal de Quepos, transcribe el acuerdo N° 02, del artículo quinto, tomado en sesión ordinaria N° 447-2015, celebrada el 17 de febrero del 2015, donde solicita al MOPT hacer los estudios necesarios y de ser procedente declarar como Ruta Nacional el tramo de Calle que va desde la Costanera Sur hasta el límite de San Marcos de Tarrazú.

#### **ARTÍCULO IV: INFORMES**

##### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

##### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

##### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión de Reglamentos: el señor Alcalde informa que se reunieron y analizaron el Reglamento del Departamento de Acueducto, dicho reglamento ya existe y está publicado, sin embargo, se le realizaron varias modificaciones a algunos artículos y así ajustarlos al día de hoy, como por ejemplo el artículo 34 El regidor Sánchez Ureña comenta que dentro del reglamento debe de quedar claro lo que contempla la Ley de Hidrantes, ya que él fue bombero y sabe lo difícil que es que no se regule, más que todo en las emergencias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo con informe dado por la Comisión de Reglamento, se aprueba el Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad, quedando de la siguiente manera:**

**Se solicita su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Además el señor Alcalde comenta que también se revisó el Reglamento para el Cementerio, se revisó, es más que todo funcional, prevenciones, quien lo maneja, como se colocan las fosas, las dimensiones de las mismas, etc.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo con informe dado por la Comisión de Reglamento, se aprueba el Reglamento para el Cementerio de la Municipalidad, quedando de la siguiente manera:**

**Se solicita su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.**

**ACUERDO EN FIRME.**

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1.** El Ministerio de Hacienda envía nota informando sobre los pagos que realizarán a esta Municipalidad con relación a la Ley 8114, lo harán en tractos en 6 tractos iguales, por lo que será bimensual.
- 2.** El Consejo de Administración de Coopetarrazú R.L, en sesión N° 61-02-2015, autorizan a la Gerencia General para que la finca que tienen junto al CAIS sea donada a esta Municipalidad con el fin de sea una ruta alterna, la donación es una franja con un área de 1185 m<sup>2</sup>, ya que la misma se pretende declarar como camino público.
- 3.** MIDEPLAN envía nota indicando que en atención a solicitud del Banco para realizar proyecto de la captación de la Quebrada Los Martínez en Canet, según el Plan Maestro, en Tarrazú, así que después de ver la revisión respectiva determinaron que se procede a asignar el código 001764 con el nombre de mejoras al Sistema de Acueducto Municipal Tarrazú, para la quebrada los Martínez.
- 4.** Estuvimos en las instalaciones del OIJ con el fin de ver el tema de las donaciones de vehículos que ellos hacen, con el fin de solicitar dos carros tipo pick up.  
Estuvimos hablando, con ellos también, del vehículo BMW y realmente está complicado, tiene dos placas, así que por el momento no se puede vender ni desarmar.
- 5.** Caso que lleva la Contraloría General de la República en contra del señor Iván Sáurez Sandí, ex Alcalde Municipal y del Lic. José Martínez, ex Asesor Legal de esta Municipalidad, ya los notificaron y firmaron convenio para el pago de lo adeudado a esta Municipalidad, por lo que este viernes deben de comenzar con las cancelaciones correspondientes; los pagos son en tractos. Los señores Regidores indican que ya se hizo lo correspondiente, se llegó donde se podía y lo importante es que se hizo la gestión.
- 6.** Se hizo estudio de un camino que va de Paso Real a Platanilla, lo que paso es que un gringo compro una finca y dice que el camino es una servidumbre, anteriormente se hizo un proceso y se determinó que era camino público, lo que pasa es que las cosas no están muy claras, se habló con los vecinos y

dieron testimonio de que si es público y que era el único que comunicaba a Tarrazú con la parte baja. Ahora el gringo dice que es de él, sin embargo, el camino queda como público.

7. El camino al Cerro de la Trinidad se intervino, se conformó y se limpió, el lunes se terminó, el camino aparece en la hoja cartográfica.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Dada la emergencia presentada el pasado 30 de enero del 2015 en el Cerro de la Trinidad (Cerro de la Cruz) y en vista de la buena colaboración y asistencia para apagar el fuego y evitar que se propagara, agradecemos a los funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de San Marcos de Tarrazú por la pronta respuesta dada  
ACUERDO EN FIRME.**

8. Existe partida una de 50 millones de colones, por parte de la Asamblea Legislativa, para la construcción del relleno sanitario, lo que pasa es que es insuficiente para la construcción, así que se tiene que ver qué otra obra se puede hacer, por lo que estaba pensando en el construcción del centro de acopio

El regidor Astua Quesada cree que se tiene problemas con el basurero, por lo que considera que se debería de utilizar ahí, así que considera que se debe de mantener, sería como compara más terreno a la par.

Los señores regidores están de acuerdo en que se utilice para la compra de un terreno

La regidora Naranjo Blanco consulta cuanto más de dinero se necesita para el relleno

El señor Alcalde comenta que se debe de comenzar prácticamente desde cero para comenzar con el relleno, actualmente como se está trabajando el basurero está bien, no hay olor ni moscas, ya que se está tapando cada cierto tiempo y el Ministerio de Salud realiza inspecciones.

Los señores regidores consideran importante buscar opciones de terrenos, o bien hablar con Coopetaarrazu para que nos vendan propiedad que está a la par del vertedero.

Creen importante visitar el lugar este lunes a las 2 pm.

#### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Navarro informa con relación a la actividad del Día del Cerro de la Trinidad, que se realizó el pasado domingo 22 de febrero, primero agradecer y felicitar a los funcionarios de la Municipalidad que estuvieron apoyando, fue un día no laboral, al señor Vice Alcalde Yohan Mora, Milena Arroyo, Orlando Monge y la Señora Secretaria Daniela Fallas, cree se tiene que resaltar, no todos se ponen la camiseta.

Con relación a la actividad fue muy poquita gente pero estuvo muy bonito, subimos y arriba si había otras personas, el clima estuvo perfecto, se veía

Manuel Antonio, estuvo muy lindo, quiere plantear y retomarlo el otro año, esto lo tiene que liderar la Municipalidad en conjunto con el Comité Cantona de Deportes, Comité Comunal de Deportes de El Rodeo, Asociación de Desarrollo de El Rodeo y el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Con Daniela estuvimos viendo un área que está perfecto para un campamento, se tiene que involucrar a todas las fuerzas vivas, Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja, Scouts, Coopetarrazu, Coopesantos y tener en cuenta la calendarización para las fiestas de El Rodeo. Existen muchas actividades que se pueden realizar, también involucrar a la Iglesia, Centros Educativos, Escuelas de Fútbol.

El señor Presidente Municipal estuvo presente también y viendo la actividad que la familia estaba haciendo, se podría pensar en realizar una actividad con papalotes

La regidora Naranjo Blanco considera importante que esta actividad se deje como el Festival Navideño, que sea algo que le dejemos a la comunidad y que sean actividades familiares

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se solicita al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú y Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, organizar el Día del Cerro de la Trinidad para el año 2016, el cual se celebrará el 28 de febrero del 2016, dado que ya se declaró el último domingo de febrero con el Día del Cerro de la Trinidad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Astua Quesada, nuevamente solicita que se arregle el camino que va hacia el salón comunal de Canet, en el momento en que se cuente con la maquinaria disponible, esto porque se encuentra en muy mal estado y es el único acceso a dicho lugar, además de que ahí es donde realizan las actividades, por lo que considera de importancia comunal dicho mantenimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a la Junta Vial Cantonal el mantenimiento del camino que va del entronque del camino a Canet hacia al Salón Comunal, esto debido a que se encuentra en muy mal estado, por lo que es de suma importancia tanto a nivel cultural como deportivo, ya que es el único lugar donde se pueden llevar a cabo las actividades**

**ACUERDO EN FIRME.**

El día de ayer en la Asamblea Legislativa, se estuvo hablando del sobrante que tiene el BANHVI, ya que el Ministro de Vivienda no está ejecutando el presupuesto, por lo que considera importante solicitar una audiencia con el Ministro de Vivienda y así hablar sobre el Bono Comunal en El Rodeo.

El señor Alcalde informa que ha estado hablando con la Secretaria del señor Ministro para solicitar una audiencia y realmente ha sido complicado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Dado que el Cantón de Tarrazú cuenta con presupuesto para el desarrollo de un Bono Comunal en la comunidad de El Rodeo de San Marcos de Tarrazú, es que solicitamos al señor Rosendo Pojul, Ministro de Vivienda y**

**Asentamientos Humanos, una audiencia con este Concejo y con el señor Alcalde, para tratar temas de importancia para nuestro Cantón.  
ACUERDO EN FIRME.”**

El regidor Astua Quesada manifiesta sobre el camino El Carpintero, ya se está haciendo y está quedando muy bien, la otra vez se habló sobre los Adultos Mayores que viven ahí y que tenían problemas para salir de sus viviendas, por lo que algo se resolvió, se les busco salida, lo que si es que se tiene que poner malla a la acera esto porque quedo muy peligroso, existe un hueco profundo que es importante tomarlo en cuenta para que no exista problemas.

El señor Alcalde informa que ya está contemplado, se va a resolver dicho problema.

- 3.** La regidora Naranjo Blanco consulta que se ha hecho con el problema de aguas en las Tres Marías.

El señor Alcalde comenta que la parte de arriba esta taqueado, una posible solución es que en la entrada del señor Marco Tulio Mata se cambie la alcantarilla y coloquen una más grande y así el agua corra mejor hacia la caja de registro, es lo más fácil y rápido, ya que el problema es muy complicada y es ruta nacional.

El señor Presidente Municipal cree que la Municipalidad puede arreglar ya que el señor Marco Tulio no tuvo la culpa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: solicitar al Ing. Edgar May Cantillano, Gerente de Conservación de Vías y Puentes de CONAVI, realizar una inspección a un problema que se tiene en la ruta nacional 226, más específicamente entre el sector de la Funeraria Los Santos hacia la entrada de las Tres Marías, esto en el Distrito de San Marcos de Tarrazú, por tener problemas de agua que están afectando a los vecinos, cualquier coordinación lo realice con el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Así mismo la regidora Naranjo Blanco indica que el señor Carlos Vargas le comento sobre la acera que está frente a la cada de él, le consulto si ya las mejoras estaban todas realizadas.

El señor Alcalde indica que la Municipalidad la mejoro y así va a quedar.

- 4.** El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la visita del señor Director del OIJ, don Francisco Segura, este viernes, consulta que se le va a plantear, o cuales van a ser los temas a discutir.

El señor Alcalde indica que uno es que se coloque a un Director fijo

El regidor Astua Quesada considera que primero es agradecer por tener una oficina y pedir que se mantenga la oficina en el estado en el que se encuentra, reforzar personal, ya que es para los tres Cantones, solicitar el apoyo para la donación de vehículo y tener una mejor coordinación y acercamiento, solicitar apoyo con la gente que viene y que no son de aquí, con el fin de que los tengan identificados.

El regidor Sánchez Ureña considera importante que se refuerce de más personal, ya que hemos recibido quejas de vecinos, como por ejemplo la

visita del señor Orlando Fallas, que manifestó el tema de la droga, entrarle con eso y con el del robo de vehículos.

El señor Alcalde también cree importante solicitar la colocación de cámaras en el centro de San Marcos.

5. El señor Presidente Municipal solicita que se envíe un agradecimiento a Coopetarrazu por la donación del terreno para la ruta alterna al CAIS.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Agradecer al Consejo de Administración y Gerente General, Lic. Carlos Rivera, de Coopetarrazú R.L, por la donación del terreno donde será la ruta alterna al CAIS, esta donación es de gran importancia para esta Municipalidad, ya que contaremos con un camino el cual va a ser indispensable para el mejor acceso a la clínica.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho con cuarenta minutos horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE